



PARLAMENTO DE CANTABRIA  
**DIARIO DE SESIONES**

Año XXV - VI LEGISLATURA - 4 de octubre de 2006 - Número 132 Página 2955 Serie B

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMA. SRA. D<sup>a</sup> SOFÍA JUARISTI ZALDUENDO

Sesión celebrada el miércoles, 4 de octubre de 2006

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DÍA

Único.- Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, a fin de informar sobre el Comité de Seguimiento del Programa Operativo Integrado de Cantabria POIC 2005 –art. 168 R- (BOPCA nº 451, de 13.06.2006). [6L/7810-0061]

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos)

\*\*\*\*\*

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Buenos días, se abre la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, para la comparecencia del Sr. Consejero.

Damos la bienvenida al Sr. Consejero de Economía y Hacienda y a los Altos Cargos que le acompañan.

Damos paso a la lectura al Orden del Día por parte de la Secretaria.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Punto único, comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, a fin de informar sobre el Comité de Seguimiento del Programa Operativo Integrado de Cantabria, POIC 2005.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias.

La comparecencia con arreglo al artículo 168 del Reglamento, el compareciente tiene un tiempo ilimitado para su intervención, y a continuación los Portavoces de los Grupos Parlamentarios por un tiempo aproximado de diez minutos, a los cuales individualmente o en conjunto responde el compareciente, y si lo desean habrá un segundo turno.

Sin más, tiene la palabra el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, D. Ángel Agudo San Emeterio.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Presidenta.

Como se ha leído la comparecencia tiene por objeto informar de la reunión celebrada el día 2 de junio de 2006, en Santander, del Comité de Seguimiento del Programa Operativo Integrado de Cantabria, para el periodo 2000-2006.

Para el efecto me acompañan de la Consejería, el Director General de Economía, D. Maximino Valle; y D. Jesús Bedoya, también de la Dirección General de Economía.

En esa reunión se trataron varios aspectos, había 6 puntos en el Orden del Día. El primero, rutinario, lectura y aprobación del acta anterior. El segundo, quizá el más interesante, que es el informe de ejecución de la anualidad de 2005 y de la totalidad del programa hasta el día de la fecha. En tercer lugar era el cumplimiento, en su caso, de la regla N+2 de descompromiso automático, analizar esa circunstancia. En cuarto lugar la presentación y aprobación si hubiera lugar de las modificaciones que se propusieran al Comité. En quinto lugar la actualización de la evaluación intermedia y los análisis de resultados. Y por último, ruegos y preguntas.

He de decir, para satisfacción de quien les habla, porque eso ha sido una cuestión que me preocupaba personal y políticamente en el pasado, que a esa reunión del 2 de junio de 2006 asistieron por primera vez, en calidad de miembros de pleno derecho, los agentes sociales y económicos a un Comité de estas características.

Y creo que eso es un dato relevante porque nunca había pasado en la historia de nuestra Comunidad Autónoma. Es una cuestión que en mi etapa anterior como Diputado no tuve éxito en la consecución de este objetivo, porque no fue atendido en su momento, y en el momento en que hemos podido hacerlo hemos podido conseguir que los agentes sociales y económicos, los sindicatos UGT, Comisiones Obreras y la CEOE, participan desde entonces como miembro de pleno derecho de este Comité. Y a mí, como digo es una satisfacción poder contar esto aquí hoy.

Entrando ya a lo que era materia de objeto del Comité, hace referencia en primer lugar al informe de la ejecución de la anualidad de 2005 y del conjunto del Programa.

Decir como resumen que la ejecución del programa operativo de Cantabria para el periodo 2000-2006, es una muy alta ejecución. De hecho el grado de ejecución total en el año 2005 fue del 88,56 por ciento. Ese porcentaje se eleva a un 114,09 si se considera el periodo 2000-2005; dicho en otras palabras, en ese periodo se ha ejecutado un 14 por ciento más de lo que estaba previsto ejecutar en ese periodo. Y si se tiene en cuenta todo el periodo, el conjunto del periodo en el 2000-2006, el nivel de ejecución es en el 101,65. Es decir, estamos por encima a finales de 2005 de lo que era la ejecución para el conjunto del Programa, por tanto estamos en niveles de ejecución muy altos.

En términos de fondos, el gasto del FEDER en certificado alcanzaba a la fecha el 128,13 por ciento de la programación del periodo 2000-2005. En el caso del Fondo Social Europeo y para igual periodo, la ejecución se sitúa en el 90,30 por ciento. Y en el caso de FEOGA-Orientación, en el 92,03 por ciento.

Estamos hablando, por tanto, de niveles de ejecución muy altos, especialmente en el caso del FEDER.

Si lo vemos desde las distintas Administraciones que participan en el programa, se concluye que la Administración Regional, es decir, el Gobierno Regional, que es el que detenta el peso más importante de la gestión y del programa, lleva un alto grado de ejecución, en concreto el 111,7 por ciento para la programación del 2000-2006. Es decir, el Gobierno, la parte de la Administración Regional, ya ha gestionado un 11,7 por ciento más de lo que estaba previsto para todo el periodo, faltando todavía

un año, además de la programación posterior que se pueda hacer, o el desarrollo posterior que se puede hacer acabado el año.

En el ámbito de la Administración Local, ese nivel de ejecución se sitúa en el 106,2 por ciento. En el ámbito de la Administración General del Estado y de sus organismos dependientes, el nivel de ejecución se sitúa en el 68 por ciento para el periodo 2000-2006.

Y como dije antes, en general, toda la programación por tanto, como primera conclusión que certifica el propio Comité y las personas que allí estaban, representantes del Estado, de la Comunidad Autónoma, de distintos organismos de la Comunidad Autónoma, agentes sociales y también de la Comisión Europea, certificaron evidentemente que había un nivel de ejecución muy alto en su conjunto.

Por ejes también, el nivel de ejecución es significativo, especialmente relevante el eje 6: redes de transporte y energía, y el eje 5: desarrollo local y urbano, que respectivamente alcanzan, el primero, para el periodo 2000-2006, una ejecución del 144,5 y el segundo, desarrollo local y urbano, del 119,12.

No voy a detallar el conjunto de los ejes. Tienen ustedes la información en el informe que se les ha enviado y por tanto tienen el detalle.

Sí me gustaría resaltar algunos aspectos que fueron objeto de discusión y de alerta y de preocupación por parte de miembros de esta Comisión, el año pasado.

Y en concreto, me refiero al eje 2. Al eje que hace referencia a la sociedad de la innovación, la información, el I+D.

En aquel momento se nos dijo que el Gobierno no estaba ejecutando. Nosotros desde que entramos en el Gobierno hemos dicho que esto es una prioridad importantísima para el futuro de la Región.

Desgraciadamente venimos de una situación precedente muy mala. Somos y hemos heredado la peor situación de España, en términos de gasto de I+D+I. Y queremos situarnos en la media española, en el año 2010.

Lo que certifica este año, y a palabras incluso del propio representante de la Comisión, que mostró la satisfacción por el progreso experimentado en este eje, en relación con el año anterior que ha pasado de un 43 por ciento a un 80 por ciento; al tiempo que la medida 2.7, que también era importante, ha pasado del 40 por ciento al 75 por ciento. Es decir, en un año prácticamente hemos duplicado la ejecución del eje.

Y por qué lo hemos hecho. Porque como dije, para el Gobierno actual es una prioridad y ha puesto los medios para conseguir que esa prioridad se desarrolle y busque la financiación y los proyectos adecuados para su desarrollo.

Es una prioridad que además va a tener continuidad en el tiempo y en la futura programación del periodo 2007-2013. Porque con estos esfuerzos en I+D+I, en la sociedad del conocimiento en su conjunto, va a depender en buena parte del futuro económico y del desarrollo social de nuestra Región.

En un mundo globalizado, en un mundo donde afortunadamente hay determinadas cuestiones que ya están realizadas, la apuesta por la sociedad del conocimiento es una apuesta estratégica. La apuesta por la sociedad de la innovación, la investigación, el desarrollo es una apuesta estratégica. Y aquella Comunidad, aquella Región, aquel país que se quede atrás en esta apuesta va a tener difícil situarse en los puntos, en los elementos de referencia a nivel mundial en esta cuestión. Para el Gobierno, como digo, esto es una prioridad en estos momentos.

Yo tengo que mostrar con satisfacción que en estos momentos y fruto de esta apuesta por el Gobierno, hay una delegación en Cantabria, en estos momentos, de la OCD, analizando precisamente esta cuestión sobre nuestra región.

Y creo que es un hito importante destacarlo, porque es la primera vez que una Delegación de la OCD viene a España, a una región, a analizar una propuesta contenida en el Plan de Gobernanza I+D+I, para elaborar posteriormente un informe. Y lo va a hacer, además, sobre la base de tener contacto con toda la sociedad de Cantabria, es decir, con el Gobierno en primer lugar, y en segundo lugar, con todos los agentes sociales y económicos, con los grupos de investigación, con la universidad, con todo el mundo que pueda aportar información y opinión sobre esta cuestión.

Y digo que esto es importante porque el hecho de que un organismo de esta naturaleza esté en estos momentos en una región haciendo un análisis de un programa de esta envergadura, demuestra que el Gobierno tiene capacidad, credibilidad y fuerza para encarar el reto del futuro de la Comunidad Autónoma en esta cuestión que, desgraciadamente, hemos heredado en unas condiciones penosas, y que para nosotros, para el Gobierno de Cantabria, significa algo importante para el desarrollo de la región.

Yo espero que cuando esa comisión de la OCD elabore su informe y nos aporte soluciones, nos aporte sugerencias, nos aporte iniciativas, que van a ser sugerencias, iniciativas y propuestas al servicio de la región, no del Gobierno, de la Región. La búsqueda, en definitiva, de un avance en esta cuestión.

Repito, esto es estratégico en estos momentos y va a ser estratégico para el futuro. Y el Gobierno ha hecho entre otras cosas lo que tenía que hacer. Primero, un Plan de I+D+I, cosa que no existía en nuestra región.

Segundo, dotarle de recursos económicos. Este año en el Presupuesto de 2006, se ha incrementado la partida correspondiente un 500%.

Y en tercer lugar, tener continuidad en el tiempo.

Y cuarto, algo que me parece importante, implicar a la iniciativa privada, a la iniciativa empresarial privada en esta cuestión. Y yo les puedo decir, también, con satisfacción que los resultados empiezan a aparecer, y que los retornos empiezan a aparecer y que, de una manera paulatina y constante la iniciativa privada se está incorporando en mayor medida de lo que hacía en el pasado a este proceso que repito, es capital, decisivo, estratégico para el futuro de nuestra Comunidad Autónoma.

Decir, únicamente, en el ámbito del desarrollo de los ejes que no hacen referencia al Fondo Social Europeo, al resto de los ejes, quiero decir, todos menos el cuatro, que el Programa Operativo de Cantabria es, en el conjunto de los programas operativos de toda Europa, el que presenta las cifras de realización más avanzadas de todos los programas europeos, de todas las regiones europeas. Y por tanto, creo que eso es un elemento de satisfacción.

Entrando en lo que es el eje correspondiente dependiente del Fondo Social Europeo, también las cifras de ejecución son altas. En la anualidad del año 2005, la ejecución fue de un 103% y el acumulado al 2005, se sitúa en el 90%, es decir, en el período 2000-2005, se sitúa en el 90%. Y supone, al día de hoy, un 81,45% de todo el período correspondiente hasta el año 2006. Todos los ejes, por tanto, manifiestan unos niveles de ejecución altos en todos los programas.

Es importante también resaltar, como se hizo en la Comisión, que los indicadores relacionados con las prioridades horizontales, destacan, por ejemplo, la participación femenina en la totalidad del programa, que ha sido de un 52,62%. Y que el 100% de los alumnos que han participado en acciones de información recibieron un módulo relacionado con el medio ambiente, que es también un elemento prioritario importante.

El porcentaje de acciones preventivas del eje 4.2 ha sido de un 86,40%, cuando el porcentaje previsto era del 75%. Y el 100% de las acciones del eje 4.3 corresponde a pequeñas y medianas empresas cumpliendo uno de los objetivos también que había en la programación.

Decir que este programa, este tipo de este tipo de Programa financiado con el Fondo Social Europeo, de todos los Programas que hay en España, que son 30, Cantabria ocupa el cuarto lugar en nivel de ejecución. Es decir, sobre los 30 programas que existen en España financiables con Fondo Social Europeo, Cantabria ocupa el cuarto lugar.

Por tanto, como conclusión en este punto, en lo que hace referencia al resto de los ejes ocupamos el nivel de ejecución el primer lugar de Europa, y en el segundo cuando hace referencia a los programas que financia el Fondo Social Europeo, ocupamos de 30 el cuarto lugar de todos los programas de España.

Quiero decir con esto que no es por tanto raro, sino todo lo contrario, que el Comité en su conjunto, todos los miembros del Comité en su conjunto, mostraran la satisfacción por el grado de ejecución del Programa Operativo Cantabria, a fecha 30 de diciembre del año 2005.

Con respecto al punto relativo al grado de cumplimiento de la regla N+2 de descompromiso automático, en el supuesto de que no se hubieran podido realizar determinadas acciones, lo que dice el Comité, analiza el Comité y evalúa el Comité es que se habían cubierto a fecha de 30 de diciembre de 2005 de manera holgada los compromisos asociados a la anualidad 2000-2003.

Y también se analiza que según los datos recogidos en el informe para el periodo 2000-2004, no hay riesgo ninguno de descompromiso de ayuda a ninguno de los fondos que cofinancia este programa operativo. Es decir no va a haber riesgo de descompromiso porque no hay riesgo, por tanto, de que no se realice la ejecución del Programa.

ES más, el miembro representante de la Comisión Europea, lo que planteó es que el problema no va a ser el descompromiso sino que el problema sería justamente por lo contrario. Se podría plantear un problema en sentido positivo, ya que se han certificado pagos por encima del cien por cien de la programación del año 2000-2006. Con lo cual el problema es al revés, no es que tengamos problemas para la regla N+2, sino que tenemos problemas para buscar la financiación con pagos certificados por encima del cien por cien para el periodo 2000-2006.

Con respecto a modificaciones que se propongan por parte del Comité en el desarrollo de sus acciones, se propuso una modificación en el eje 2, en la sociedad del conocimiento, innovación I+D, etc... Creando una nueva medida, la medida 2.5 que hace referencia a centros públicos de investigación y centros tecnológicos, cofinanciados con el FEDER, que compete a las infraestructuras necesarias para desarrollar las actividades de investigación por parte de la Universidad.

Y lo que se hizo y se propuso fue traspasar de la medida 2.3 a la medida 2.5, creada en ese momento, transfiriendo 3.740.890 euros de ayuda FEDER de la medida 2.3 a la medida 2.5, con el objetivo de financiar infraestructuras necesarias para desarrollar actividades de investigación por parte de la Universidad de Cantabria.

El Comité valoró positivamente este ajuste de programación y acordó por unanimidad la propuesta de adaptación.

Con respecto a las actualizaciones de la valoración intermedia y el análisis de resultados, decir que el objetivo de la actualización del informe de evaluación era determinar hasta qué punto se estaban alcanzando los objetivos planteados en el Programa Operativo Integrado de Cantabria, y en su caso, detectar las posibles dificultades que se presentaban

con el fin de proporcionar las medidas correctoras necesarias, para lograr una mayor eficiencia.

La conclusión de esa evaluación intermedia es que el Programa Operativo Integrado de Cantabria, está llevando un ritmo y desarrollo adecuados. Tanto, se dice en esa evaluación, en la ejecución física y financiera, como el grado de eficiencia y eficacia que fueron considerados satisfactorios, y el estudio de proyección de resultados puso de manifiesto que no se van a plantear problemas sustanciales en la consecución de los objetivos previstos.

En relación con los impactos obtenidos se indica que la línea seguida en la priorización de las actuaciones, con relación a las necesidades existentes ha sido acertada, habiéndose detectado importantes avances en la mayor parte de los ámbitos de actuación prioritarios.

Y también certifica que las recomendaciones que en su día se hicieron por parte de ese informe de evaluación en el pasado, fueron consideradas en su práctica totalidad, habiéndose adoptado en su momento las medidas concretas para su implementación, lo que ha permitido un mayor progreso del programa.

Finalmente, la propia propuesta de evaluación plantea una serie de prioridades estratégicas para el próximo período, que deberán concentrarse según esa propuesta en temas como los siguientes: la creación de más puestos de trabajo y de mejor calidad, aumentar la competitividad y productividad del tejido productivo, impulsar la sociedad del conocimiento, potenciar la potenciación de infraestructuras económicas y sociales que contribuyan a elevar el estado de bienestar de los ciudadanos, la protección del medio ambiente con el fin de preservar el patrimonio natural y el ecosistema de la región, la mejora de la accesibilidad de la mujer al mercado de trabajo y el desarrollo de las infraestructuras agrarias y fomento de la actuación y desarrollo de las zonas rurales.

He de mostrar mi satisfacción con estas propuestas estratégicas puesto que coinciden cien por cien con la propuesta que el Gobierno está desarrollando en este momento. Por ejemplo, en la creación de más puestos y de mejor calidad va a haber una ayuda complementaria a la ayuda del Estado, para pasar contratos temporales a contratos fijos. Que por cierto, ha sido la Comunidad que el mes pasado más ha crecido ese traspaso, un 102 por ciento de traspaso de crecimiento de los traspasos de contratos temporales a contratos fijos, cuando la media española es el 68 por ciento. Por tanto, estamos en la línea adecuada que indica también como eje estratégico la Comisión.

O por ejemplo, cuando se plantea el aumento de la competitividad y la productividad del tejido productivo, la sociedad del conocimiento, etc., como una propuesta importante, que, como hemos dicho, es un elemento estratégico contenido en el plan I+D+i, que nuestra Comunidad Autónoma ha podido

elaborar por primera vez en su historia recientemente.

O, en el ámbito de desarrollar infraestructuras económicas y sociales que contribuyan al bienestar de los ciudadanos. Ustedes lo verán dentro de muy pocas semanas cuál va a ser la estrella del presupuesto del año 2007: la atención a la dependencia, el estado de bienestar, el cuarto pilar del estado de bienestar, ese es el elemento central. Porque vamos a seguir la senda marcada por el Gobierno de España que ha puesto como elemento estratégico el desarrollo del cuarto pilar del estado de bienestar, como es la atención a las personas dependientes, y el Gobierno de Cantabria, lo van a ver ustedes, en el presupuesto de 2007, también va a contribuir a la formulación de ese cuarto pilar del estado de bienestar con las medidas presupuestarias adecuadas para ir empezando en ese camino y conseguir que en el año 2015, tal y como está prevista en la ley de Dependencia, por cierto, aprobada por todos los Grupos Políticos, y eso creo que es importante destacarlo, pues contribuir a ese objetivo de dar músculo económico financiero y asistencial a ese cuarto pilar del estado de bienestar.

Yo no tengo más que decir, lo que acabo de resaltar que son los aspectos que se contuvieron, el objeto de la Comisión. Mi obligación, mi compromiso era informar a este Parlamento de cuáles han sido los trabajos de la Comisión y luego les acabo de relatar es, simplemente, el acta de esa reunión y lo que acabo de decir no son palabras más, son palabras que han expuesto en esa Comisión las personas que han intervenido, tanto representando al Estado como representando también a la Comisión Europea.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Gracias, Sr. Consejero.

Es ahora el turno de los Grupos Parlamentarios. Inicia su intervención el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, agradecer la presencia del Consejero y de los Altos Cargos de su Departamento que le acompañan en ella. Y también felicitar al Gobierno y felicitarnos todos por la constatación del cumplimiento de este plan operativo.

Yo creo que la mejor intervención en este momento sería, precisamente, volver a leer el informe sobre el seguimiento de este plan, porque hemos tenido ocasión de leerlo y después de la exposición del Consejero, la verdad es que yo creo que lo único que puede transmitir es satisfacción; satisfacción porque se está desarrollando de una manera yo creo que muy satisfactoria, una serie de medidas que no sólo van en línea de lo que es el plan estratégico de Cantabria, el Plan de Gobernanza, sino que además, precisamente, son las medidas más importantes y más sensibles de este plan como es la recomposición

del tejido productivo, la modernización y diversificación de la actividad económica en las áreas rurales, reducir los desequilibrios territoriales... Todos ellos objetivos, yo creo que prioritarios del Plan de Gobernanza.

Pues constatar que todo esto se está cumpliendo y se está cumpliendo de manera tan satisfactoria y además constatado por todo tipo de entidades implicadas y afectadas por ello, pues la verdad es que es extraordinario. El cumplimiento de los objetivos por ejes, por administraciones, desde el punto de vista de la organización física, desde el punto de vista financiero, desde el punto de vista del análisis profundo, todos los indicadores son realmente positivos.

En ese sentido, la verdad es que es muy satisfactorio para nosotros el comprobar que, como es lógico, en alguno de los casos la realización es en este momento quizá no tan satisfactoria como en el resto, pero yo quería resaltar cómo, precisamente, la comparecencia del Consejero tiene una gran fiabilidad porque precisamente lo que se nos dijo el año pasado que iba a ocurrir con una serie de sectores, de ejes o de medidas cuya realización no era la correcta ha ocurrido a lo largo del presente ejercicio.

El caso paradigmático en nuestra opinión es el eje dos, en donde además se resalta en el informe cuál es la evolución de determinadas medidas. El eje dos, la sociedad de la información, tan importante y tan prioritaria para el Gobierno y que en este momento podemos constatar cómo que lo que se dijo en la comparecencia la otra vez de que precisamente durante este año aquellos índices de realización que andaban por el cuarenta y tanto por ciento se iban a incrementar, pues bien, vemos que se totalmente cierto y la medida y hemos pasado de un cuarenta y tanto a un sesenta y tantos, de 43 al 80 exactamente.

Y la medida 2.7 que era una de las que se resaltó en la comparecencia pues ha pasado del 40 al 75,4. Yo creo que eso es una noticia estupenda.

Por eso a mí me parece que la comparecencia de esta vez también tiene esa fiabilidad y ese interés de constatar como en algunos casos en los que el desarrollo de las medidas no se ha producido todavía, en poquísimos casos, pero que además se dan las razones de que no haya ocurrido así, y se da además la confianza y la motivación de que se van a desarrollar mucho mejor en el futuro. Hay cuestiones espectaculares como los sistemas de transportes multimodales y centro de transporte, las carreteras locales, los puertos, el desarrollo local y urbano, etc. En fin, una serie de ejes y de medidas especialmente interesantes y especialmente significativas.

Yo diría, por decir algo, pues eso, que no cayéramos en el conformismo. Que nos puede pasar como al equipo que juega muy bien, que además tiene muy buen ambiente en el equipo y que tiene muy buenos resultados, y que de repente se puede encontrar en uno de los partidos que le sorprende

cualquiera. Ese sería el peligro de que las cosas vayan en este momento tan bien. Yo creo que no hay en ese peligro. Pero en todo caso, por decir algo o por constatar algo, pues yo lo dejaría sobre la mesa.

También hay una serie de cuestiones en las cuales se ha referido a las mujeres. Nosotros también nos referiríamos a personas especialmente necesitadas, al ámbito de los discapacitados en las medidas del eje cuatro, en las que también hay una realización especialmente significativa y que para nosotros y para este Gobierno son especialmente queridas.

De manera que yo creo que no es necesario darle más vueltas o ir más allá en la intervención. Insisto en que probablemente el mejor comentario sobre la intervención del Consejero es la lectura precisamente del Acta de esta reunión y de los informes de seguimiento, con todos y cada uno de los indicadores. Y finalizar como empezaba, felicitando al Gobierno y felicitándonos todos por este índice de cumplimiento.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Sí, Gracias.

A continuación la intervención del Grupo Socialista, D. Marín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sra. Presidenta.

Agradecer, como ya se ha dicho por parte del Portavoz Regionalista, la presencia del Sr. Consejero y de los Altos Cargos que le acompañan en esta Comisión, y comenzar también mostrando una cierta satisfacción por el cumplimiento estricto, incluso sobrepasando todos los objetivos, que muestra esta comparecencia y que muestra la documentación que la acompaña, con respecto a los objetivos del POIC para Cantabria.

Me parece que es muy importante, sobre todo cuando no tenemos la supervisión y el control de las instancias europeas, el que se sea riguroso en la ejecución, incluso que se sea ambicioso. Porque yo creo que el Acta de la Comisión de Seguimiento con respecto al 2005 lo que muestra es que el Gobierno no solamente ha ejecutado lo comprometido, sino que muestra una ambición extraordinaria en muchas materias que ya tienen certificaciones por encima del 100 por ciento, con respecto a lo que sería todo el período de ejecución del POIC. Creo que es importante resaltar esto.

Pero a mí lo que me parece más relevante de esta comparecencia, pero en definitiva, del seguimiento de los cumplimientos del POIC, es que la Comisión de Seguimiento diga que los objetivos se están cumpliendo con satisfacción. Y sobre todo, me parece mucho más relevante, el que diga, que con respecto a los objetivos de Lisboa, el POIC de Cantabria se está desarrollando con absoluta satisfacción, que cumple con todos los objetivos marcados en la estrategia de Lisboa, que es la gran

política europea en relación al empleo, a la productividad, a la competitividad, a la atención a las personas y al medio ambiente.

Yo creo que la estrategia de Lisboa es el gran objetivo de los gobiernos europeos, que marca la estrategia para los retos de una sociedad globalizada, para las nuevas competencias, para las nuevas situaciones económicas y sociales que se plantean en el continente. Y yo creo que aquí, en una reunión donde participan los agentes económicos y sociales, representantes de los ayuntamientos más significativos de la Región, miembros del Gobierno, consultores, etc., que se diga eso en el acta, me parece extraordinariamente relevante.

Yo creo que no puede ser de otra manera, porque efectivamente, en los últimos tiempos se ha dado un salto cualitativo, extraordinariamente importante en materia de I+D+I, y en materia de sociedad del conocimiento, que ya da sus primeros resultados; lo mismo que hay una estrategia de empleo, que me parece que es extraordinariamente positiva.

Creo que este mes -me corrija el Consejero si estoy equivocado- es el 11 mes consecutivo donde baja el paro en términos interanuales, y creo que de los 11 meses, ó 12 ó 24, perdón, de 24, sólo en 3 no hemos sido los primeros. Me parece que son datos extraordinarios. Y en tema de paro masculino estamos por debajo de lo que se llama paro técnico cero, y en tema de paro femenino, yo creo que se ha dado un avance, extraordinariamente importante con respecto a las cifras del pasado. Esos son hechos concretos que están ahí. Yo creo que son hechos indisolubles de la gestión que se está haciendo de los recursos del Gobierno.

Por lo tanto, yo..., solamente me queda mostrar la satisfacción que al Grupo Parlamentario Socialista le produce todo esto. Creo que efectivamente hay que diseñar, darle continuidad a esto, darle continuidad a la ambición que se manifiesta en este acta y que los nuevos retos como el tema de la discapacidad, el tema de la dependencia, etc. hay que integrarlos también con ambición y desde una perspectiva de empleo, no solamente de protección a las personas, que es el objetivo fundamental, y que hay que darle continuidad a las grandes estrategias de I+D+I, de sociedad de conocimiento, de apuesta por el empleo estable y de calidad, de desarrollo rural, etc. que hasta ahora, no hay ningún dato, ningún dato estadístico sólido, que demuestre que eso no es una estrategia correcta.

Además de ser la estrategia que avalan en Europa, es una estrategia que da resultados en Cantabria. Por lo tanto, si una cosa va bien, pues lo que hay que hacer es continuar con ella e intensificarla, y lo que nos queda a los Grupos Parlamentarios que en este caso tenemos la responsabilidad principal de apoyar al Gobierno, pero creo que al conjunto de las fuerzas políticas y

sociales de Cantabria, es animar al Gobierno a que se continúe con estas propuestas y con estas políticas.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, Dña Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, gracias Sra. Presidenta.

En primer lugar, al igual que mis compañeros, quisiera dar la bienvenida a los Altos Cargos de la Dirección General de Economía, y al Consejero de Economía y Hacienda a esta Comisión de Economía.

Y también, no quisiera comenzar sin felicitar al Consejero porque este año sí que se ha pedido a tiempo la comparecencia para informar sobre el Comité de Seguimiento del Programa Operativo. El año pasado, pues lamentablemente, no se siguieron esos 15 días, que si bien quizá no sea una regla escrita, sí que es una regla no escrita sobre la información a este Comité, pero sí que este año parece ser que se ha dado más prisa en pedir la comparecencia para informar del programa operativo y de lo que ha sucedido en ese Comité de seguimiento.

También, otro año más, sí que lamentamos, aunque creo que en el futuro se corregirá, o eso espero, es el envío del documento. La verdad es que lo hemos tenido que pedir otra vez por escrito, antes de que la Comisión nos facilitara la documentación que nos ha llegado el 26 de septiembre.

Y también me gustaría decir que -como he dicho otros años- nos gustaría que se nos remitiera la información completa.

Se ha hablado de un acta del Comité de seguimiento. Bueno, pues he tenido la ocasión de ver cómo lo leía el representante del Partido Socialista, pero a manos del Partido Popular no ha llegado ese acta del Comité de seguimiento que ha tenido a bien el leer el Consejero. Así como tampoco ha tenido a bien enviarnos la Consejería, el informe que envía la Comisión Europea sobre el informe de ejecución anual que también lo solicitamos el año pasado pero por lo visto tampoco ha sido atendida esta solicitud.

La intervención que voy a hacer está ordenada según la documentación que tenemos, que es el informe anual de ejecución del año 2005, del Programa Operativo Integrado Cantabria.

Lo primero que voy a hacer es dar una impresión general que extraigo de la ejecución de este informe anual del año 2005 y que también se parece mucho al del año 2004, en cuestiones básicas.

Como todo el mundo sabe, en esta Comisión, por las varias sesiones que hemos tenido, este

programa operativo se gestiona en una gran parte por el Gobierno Regional, siendo las Consejerías de este Gobierno las que gestionan la mayor parte de las actuaciones recogidas en este programa operativo Integrado Cantabria.

En algunos casos y a lo largo de esta legislatura ya se han hecho patentes algunas carencias en muchas de las Consejerías de este Gobierno donde la gestión no es tan brillante como en otras áreas. Y lo que se puede observar de una manera genérica es que las medidas gestionadas por algunas Consejerías, se ve precisamente que esa gestión tan eficaz que supera el 100 por cien -y yo me felicito por ella también, como no puede ser de otra manera- se ve que empieza a ser bastante deficitaria.

Comenzando por el principio, el primer apartado, que serían los cambios generales que afectan a la ejecución del programa, nos alegra una vez más que incorporen que parte de la ejecución de este programa no se debe a este Gobierno Regional, sino que los primeros años estuvo gestionado por otro Gobierno distinto que en este caso estaba presidido por el Partido Popular.

Sí que me hace gracia la manera en que ustedes lo redactan porque dicen en la anterior legislatura "el Ejecutivo cántabro estuvo presidido por un miembro del Partido Popular". Yo no sé si es que tienen algún tipo de miedo, pero a partir de ahí dicen: "en las últimas elecciones autonómicas, el Gobierno cántabro está representado por un miembro de la coalición Partido Regionalista y Partido Socialista". Yo no sé si el Presidente es de estos partidos, o simplemente es del Partido Regionalista. Me ha llamado la atención sobre este aspecto, únicamente anecdótico.

Comenzando por la ejecución de los ejes prioritarios, como se ha dicho por parte del Consejero y cuestión que me felicito nuevamente, la ejecución del programa es superior al cien por cien, en términos generales.

Si observamos la ejecución por medidas y teniendo en cuenta que nos falta únicamente una anualidad por recoger, que sería la anualidad del año 2006 y teniendo en cuenta la información financiera que se proporciona en esta programación anual, para que la ejecución de las medidas fuese la adecuada debían de llegar todas al 90 por ciento sobre la ejecución de los 7 años, dejando un 10 por ciento restante, que es lo que supone la anualidad del año 2006 sobre el total de la dotación presupuestaria que tiene este programa operativo Integrado Cantabria.

Si empezamos por el eje 1: la mejora de la competitividad y el desarrollo del tejido productivo, hay varias medidas cuya ejecución están por debajo de lo esperado en este momento y cuya importancia señalamos ya en el informe del año 2004.

La primera de las medidas, la 1.2, la mejora de la transformación y comercialización de los productos

agrarios es una medida del FEOGA-Orientación, mediante la cual se conceden ayudas a la transformación y comercialización de los productos agrarios. Sólo tiene una ejecución del 90 por ciento. Aunque el eje pueda tener una ejecución muy grande, nos preocupa por qué estas ayudas no tienen una ejecución adecuada.

También hay una medida que desde el año pasado he expresado mi preocupación al respecto, que es la de polígonos industriales. Y es que durante el año 2005, no se ha hecho absolutamente ni un metro cuadrado de suelo industrial. Y por tanto, no hay factura que pueda justificar gastos dentro de esta medida 1.3.

De hecho, los polígonos que aparecen reflejados en esta medida son los polígonos que ha hecho el Partido Popular. No aparece ningún polígono nuevo que pueda generar gastos, salvo el Parque Científico y Tecnológico que también viene en la pasada legislatura, pero que en el año 2005, no ha generado ningún tipo de gastos.

Por tanto, esta medida tiene un cero. No tiene ningún gasto justificado en el año 2005. Yo no sé si es que van a esperar a justificar gastos en el próximo periodo de programación, en el 2007 al 2013. Yo, la verdad es que no lo sé.

Si miramos a los indicadores de seguimiento, una de las cuestiones fundamentales es la generación de empleo, por medio de estas medidas que están financiadas con fondos europeos. Uno de los objetivos que se marcaron es que en polígonos industriales se iban a generar 1.100 puestos de trabajo de manera directa, pero lo real es que llevamos 6 años y sólo se han creado 346.

Y lo que es más en los años anteriores, esta medida de polígonos industriales, concretamente de los años 2000 a 2003, la ejecución de esta medida fue superior al cien por cien.

El Consejero nos decía el año pasado que le ejecución se demora porque hacer polígonos industriales es muy difícil. Yo comparto con él su preocupación pero lo cierto es que en el año 2005 no se ha hecho absolutamente nada.

Lo mismo sucede con las ayudas al autoempleo, una medida hasta ahora ejemplar que sirvió para beneficiarse de una parte de la reserva de eficacia, con una ejecución en los tres primeros años del 158 por ciento.

A fecha de hoy la ejecución es buena y se llega al 90 por ciento, pero resulta que este año tampoco se certifican pagos. Las ayudas al autoempleo tristemente famosas, en el pleno del lunes pasado tuvimos ocasión de hablar, de esas 784 solicitudes de las cuales 521 estaban todavía sin resolver.

Lo cierto es que fiel reflejo es este informe anual ya que durante el año 2005 no se ha generado ni un sólo pago. Y dirán ustedes: "es que las ayudas



se pueden conceder en un año y pagar al año siguiente". Pues también puede ser, ¿pero qué pasa?, que las ayudas del 2004 se tenían que haber pagado en el 2005 y habría facturas para meter en el año 2005. Pero resulta que el año 2005 está absolutamente vacío de contenido.

En el eje 2, la sociedad del conocimiento, y después de la ilustración que nos ha dado el Sr. Consejero sobre la importancia –con la cual coincidí plenamente– de este eje 2, sociedad del conocimiento, y habla de que se está produciendo un gran esfuerzo para incrementar la ejecución de esta área. Pero yo entonces no entiendo cómo es posible que en el documento que ustedes nos envían para reprogramar el programa Operativo, se crea una nueva medida y se traslada dinero de una de las medidas de la sociedad de la información a otra medida nueva.

Si tan buena era la ejecución en lo que había, entonces porqué se detrae dinero de esas medidas que ahora tienen tan alto grado de ejecución para generar una medida nueva.

De todas maneras, si la reprogramación va a ayudar a incrementar la ejecución, por nuestra parte no tenemos ninguna objeción.

Una pregunta, nos gustaría saber si la creación de esta nueva medida tiene algo que ver con la firma del convenio con la Universidad de Cantabria, por curiosidad.

En el Eje 3, destinado al Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos, que es un eje destinado a la conservación del medio ambiente, hay varias medidas a las que prestar atención.

La primera es la del saneamiento y depuración de aguas residuales. La ejecución de esta medida es del 65,63 por ciento. Nos gustaría saber qué problemas tiene la Consejería de Medio Ambiente para ejecutar los saneamientos que retrasan tanto la ejecución de esta medida.

Lo mismo sucede en la medida 3.4 que es la gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados. Dentro de esta medida se pretende llevar a cabo la construcción de puntos limpios, pero la Consejería de Medio Ambiente, no sabemos si por dejación o por desconocimiento, por ser incapaz, no lo sabemos, según el informe además es la principal actuación del Plan de Gestión de Residuos Sólidos, pues resulta que este año no se ha hecho ningún punto limpio. En el año 2005 la medida está a cero no hay ninguna certificación, y además la ejecución de la medida es inferior al 50 por ciento; es decir, sería del 46,56 por ciento.

Así que se van a tener ustedes que esforzar en poner puntos limpios por toda la Región si queremos llegar a una ejecución medianamente suficiente para esta medida.

En la medida 3.9, destinada a la (...) que

comprende un conjunto de actuaciones relacionadas con la conservación y mejora del medio forestal, aunque el porcentaje de ejecución es bueno, nos gustaría saber: primero, por qué la Consejería de Ganadería no ha certificado nada este año, y segundo, por qué el indicador de realización de vías construidas o mejoradas está a cero.

El eje 41, que está destinado a la infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico profesional, tenemos dos medidas que tienen algún tipo de problema y nos gustaría que nos aclarase cuál es la cuestión.

La medida 41.12, que son las ayudas al transporte, a la promoción profesional, y el 41.15, de los programas de garantía social que no hay certificación en el año 2005. Yo entiendo lo que dice el Programa, que se está produciendo una recertificación y nos gustaría saber cuáles son los criterios de la (...) para modificar la ilegibilidad de estas medidas. También además señalar que tienen una baja ejecución, que supongo que se debe de esta recertificación.

Pasamos ahora al resto de los ejes 40, que están financiados por el Fondo Social Europeo y destinados al empleo. Una cuestión con respecto al Portavoz Socialista: a mí me gustaría también que cuando se reconoce el número de parados menos que hay en un año, también se reconociese el número de personas menos que hay demandantes de empleo.

Con respecto al eje 42, inserción y reinserción ocupacional de los desempleados, dentro de la primera de las medidas está destinada a los desempleados. Tiene una ejecución del 72 por ciento, es decir, inferior al 90 por ciento, una medida clave para el empleo, todos estamos de acuerdo, no sabemos por qué tiene una ejecución tan baja.

En el eje 43, destinado al refuerzo de la estabilidad en el empleo y la adaptabilidad hay dos medidas del Fondo Social que no ha certificado pagos en el año 2005 y eso pasa mucho en las medidas del Fondo Social. Yo no sé si el Servicio Cántabro de Empleo no hace sus deberes a tiempo, no evalúa las ayudas en el tiempo necesario, pero hay dos, en este caso, dentro de este eje, dos medidas, la formación continua, que por cierto hay una discrepancia con el cuadro financiero de la página 240 –debe haber un error– que tiene una ejecución por debajo de 80 por ciento.

Y la consolidación del empleo existente, pues exactamente... una medida muy importante como se ha señalado ahora para transformar contratos temporales en indefinidos y que no ha generado pagos en el año 2005, no sé si es que se nos han retrasado otra vez las ayudas con aquello de la Ley de Subvenciones como decía el Consejero el lunes, el Consejero de Industria. Además la ejecución de esta medida es de 75 por ciento. Es decir, es inferior a la media.

En el eje 44, Integración en el Mercado de

Trabajo de las personas con especiales dificultades de integración, hay una medida, la 44.10 con una ejecución muy baja, cercana al 70 por ciento, y hay un error en el texto de la página 89 que debe ser un "corta y pega" del año pasado. A mí me ha pasado muchas veces, es un error común, pero buen, ahí está.

En la medida 44.11, las Oportunidades de Integración de los colectivos en riesgos de exclusión, no se han certificado pagos en el año 2005 por el mismo motivo que las medidas anteriores. No sabemos que pasa en el Servicio Cántabro de Empleo, pero no hay pagos a pesar de haber dotación que consumir de estas medidas. Pues lamentablemente no lo hay.

Yo no sé, lo vuelvo a decir, si se debe a la eficacia del Servicio Cántabro de Empleo el que se realicen pagos de un año para otro, pero aunque fuese en ese sentido deberían aparecer los pagos del año 2004, que tampoco aparecen. También la ejecución de esta medida es muy baja, el 68,49 por ciento

En cuanto al Eje 5 el Desarrollo Local y Urbano, este eje la verdad es que está muy bien y no tengo absolutamente nada que decir de este eje. Tanto los ayuntamientos, el Ministerio de Administraciones Públicas, como las Consejerías implicadas han hecho un trabajo excelente, tiene una ejecución muy buena, y poco se puede decir de un eje que agotó su dotación financiera desde hace ya bastante tiempo.

En cuanto al Eje 6, las Redes de Transporte y Energía, para saber que medidas tiene problemas en este Eje únicamente, como sucede en las medidas anteriores, hay que atender a la Consejería que gestiona los dineros dentro de este eje.

Hay una medida, 6.10, que se destina a las ayudas para la eficacia y el ahorro energético de las empresas. Lo mismo que en casos anteriores, no se ha certificado ni un pago en el año 2005. No sabemos si se ha concedido ni una ayuda para la eficacia y el ahorro energético en las empresas, pero de hecho en el mismo informe se reconoce un poco como es la cuestión. En el año 2005 -dice el informe- no se han ejecutado acciones nuevas dentro de esta medida, lo dice el informe textualmente. No obstante, en el año 2003, a través de SODERCAN, se desarrolló el Programa PAECAN, Programa de Ahorro y Eficiencia Energética de Cantabria. Por lo menos reconoce lo que hay y eso, desde luego, les honra, cuestión que no es la importante porque lo importante es saber si realmente estas ayudas se van a seguir ejecutando, o bueno en cualquier caso, como las medidas de I+D pues deberían de reprogramarse en otras cuestiones que nos hiciesen más rentable esta financiación europea.

En cuanto al Eje 7, el último de los ejes temáticos, Agricultura y Desarrollo Rural, hay cuestiones muy preocupantes que seguro que el Sr. Consejero tiene a bien contestarnos.

En la medida 7.3; que son las Inversiones, las Ayudas a Explotaciones Agrarias, tiene una inversión bastante baja, del 76,64 por ciento.

Otro tanto sucede en las Ayudas para la Instalación de Jóvenes Agricultores, que extrañamente tiene una medida para todo el período, es decir de los cinco años sobre los siete de programación, del 47,98 por ciento. Y además la ejecución del año 2005, es decir lo que se ha gastado el año pasado sobre la dotación que había para el año pasado es del 19 por ciento. No sabemos si es porque no se gestiona bien o por que no hay mercado para estas ayudas. En cualquier caso sería una cuestión a plantear que hacer con estas ayudas del 7.4.

En cuanto a los grupos PRODER, seguro que hay una explicación muy cierta para que estos grupos sólo hayan certificado o justificado o comprometido, porque lo que da aquí es el compromiso, el 37 por ciento, seguro que es algún problema que no ostenta ninguna cuestión de que se vayan a quedar sin financiación estos grupos PRODER, pero si que me gustaría conocerla.

En cuanto a la medida 7.6, que es la Recuperación por Desastres Naturales, tampoco se ha realizado pagos por este concepto, yo puedo entender por qué, porque si no hay desastre esta medida no se puede usar, evidentemente. Pero si que sería conveniente, si esta medida no se va a usar, pues tener algún tipo de reprogramación prevista para esta medida del (...).

En cuanto a la asistencia técnica, que es la medida destinada a facilitar la gestión, seguimiento, control, etc. etc... del programa operativo, pues la verdad es que la ejecución de los tres ejes, y yo esto lo conozco de manera directa, es bastante baja. A mí me gustaría saber si se van a realizar algún tipo de actuaciones de asistencia técnica durante al último año, sobre todo en las medidas que más afectan a la Consejería de Economía que es la del FEDER. Resulta significativo que la asistencia técnica del FEOGA aparece en número de actuaciones que se realizan en asistencia técnica. Es curioso porque en el año 2000 aparecen 11 actuaciones y en el año 2004 y 2005 una actuación en cada uno de los años.

Finalmente, y como conclusión, bueno, para terminar, como decía al comienzo, de la información que tenemos disponible, que únicamente es el informe anual... ¡ah! y otra cosa antes de que se me olvide. Hay una cosa que me parece bastante preocupante, que seguro que tiene una explicación bien cierta. A mí, realmente no me importa, y si la Presidenta no le importa que los miembros de la Dirección General de Economía intervengan si tienen cosas que aportar, realmente a mí no me importa, porque aquí venimos a trabajar todos juntos y yo no tengo ningún problema. Quiero decir, que me parece además muy bien. Y es con respecto a las certificaciones del Fondo Social Europeo. Usted que es un gran propulsor de lo que es el ingreso de anticipos en su debido tiempo, no entiendo como el

Fondo Social Europeo no mete una certificación desde el 7 de enero del año 2004. Increíble. Hasta el 31 de diciembre no ha metido una sola certificación el Fondo Social Europeo. Yo comprendo que haya medidas aceptadas por la descertificación, pero aún así que haya medidas que tienen ejecución y que no se haya metido ni una sola certificación... bueno, pues si eso no es síntoma de que hay algunas patas de sus consejerías que no funcionan bien, pues es como para pensar.

Y bueno, para terminar, como decía al comienzo, el grado de ejecución a mi juicio es un grado de ejecución muy bueno, yo creo que es algo por lo que hay que felicitar, y me parece, me parece muy bien, ya lo dice el Comité de Seguimiento, lo dirán los miembros de la Comisión cuando realicen su informe final y cosa por la que nos debemos de felicitar.

Pero eso no quiere decir, y como decía el Portavoz Regionalista eso de que no hay que ser conformista ni hay que conformarse con lo que hay, yo creo que hay que prestar atención a determinadas actuaciones cuya mala gestión se ve reflejada dentro del programa operativo que quizás tiene su posibilidad de arreglo, lo que no tiene posibilidad de arreglo son las actuaciones que van detrás de estas actuaciones cofinanciadas.

Y lo que sí que tengo son 8 preguntas para el Consejero, si me da tiempo las leo para que el Consejero pueda tomar nota o las puedo pasar por escrito. Eso ya la Sra. Presidenta...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Pase a leerlas

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Las paso a leer... son ocho.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Yo creo que puede, perdón, Sra. Portavoz, yo creo que lo que puede hacer es leerlas y pasarlas por escrito.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: O lo puedo hacer al siguiente turno de ... como quiera.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Plantéalas ahora, y luego si cree conveniente puede pasarlas por escrito, las dos cosas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, sí.

La primera. Lo he comentado ya antes, que existen problemas como se dice en el informe con las recertificaciones en los ejes del Fondo Social Europeo, ¿Cuál es el criterio de la (...) para modificar, me imagino, la legibilidad de las medidas? Esa es la primera.

La segunda. Que si ha considerado la pérdida en términos financieros de la ausencia de las certificaciones del Fondo Social Europeo en los ingresos de la Comunidad Autónoma.

La tercera. Cuál va a ser el futuro de los los grupos PRODER para el siguiente período de programación y si se van a mantener los mismo grupos, si se sabe algo de ese asunto.

La quinta. Si se ha dado cuenta al CEES, aunque usted ya ha dicho que se incorporan miembros del CEES pero en este caso sólo serían tres. La comparecencia en el CEES es ante un número mayor de agentes económicos y sociales, me gustaría saber si se ha dado cuenta al CEES de la región del Comité de Seguimiento.

La siguiente es ¿qué medidas se van a tomar, en especial en las Consejerías de Industria, Medio Ambiente y Ganadería para mejorar los porcentajes de ejecución de las medidas que gestionan y cómo se van a solucionar a tiempo los problemas que existen con las ayudas que están destinadas a empleo?

La anteúltima es si se va a permitir la participación de este Parlamento, en concreto del Grupo Popular, porque el resto de grupos ya están representados en el Gobierno, en la elaboración de los documentos de programación para el período 2007 y si ya se han comenzado su elaboración, que me figuro que sí? Y si se ha permitido la participación de los agentes económicos y sociales en el nuevo acuerdo de perspectivas financieras y si se ha dado cuenta a estos agentes económicos y sociales de los resultados para este acuerdo de Cantabria y de sus futuras consecuencias.

Y por mi parte, nada más...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias. Finalizada la intervención de los Grupos, tiene la palabra ahora el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sí, muchas gracias a los tres portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Decir de entrada que el objetivo y el objeto de la comparecencia es informar de la reunión que hubo el día 2 de junio. Y es lo que he hecho y lo que voy a seguir haciendo: informar de la reunión que hubo el día 2 de junio en Santander, ese es el objeto de la reunión, no hay otro objeto. Hay otra serie de cuestiones que no forman parte de lo que es la comparecencia, al menos en los términos que he pedido aquí voluntariamente.

Bueno, voy a entrar un poco por lo que han intervenido los diferentes Grupos Parlamentarios. Hay una cosa que ha dicho el Portavoz del Grupo Regionalista, que yo comparto, y es que es la idea de no caer en el conformismo porque creo que es mal compañero de viaje para hacer, digamos, una gestión más eficiente atenta no solamente a los resultados positivos, sino también a aquellos aspectos que se pueden y se deben corregir para conseguir esto.

Entonces, no es complaciente. Pero que en una reunión donde hay 30 personas reunidas, representantes del Estado de España, 4 de la Unión

Europea, varias del Gobierno de Cantabria, algunas de algún Ayuntamiento, por ejemplo el de Santander. Todas digan que el grado de satisfacción del programa operativo de Cantabria es satisfactorio. Y que somos, en uno de los ámbitos de actuación, en uno de los grupos de ejes que financian el FEDER, la primera Región de Europa, de Europa -repito-, que tiene un mayor nivel de ejecución. Y en términos de programas y de ejes financiados con el Fondo Social Europeo, la cuarta de España sobre 30 programas...

Mire, no siempre uno recibe noticias de esta naturaleza. Y déjenme por cinco minutos decir que estoy contento. Punto. Nada más. Y creo que es bueno para la Región, porque eso nos da credibilidad ante el Estado, y nos da credibilidad ante Europa cuando tenemos que ir después a reivindicar, a plantear nuestros problemas, que los tenemos. Y es mucho más fácil si vamos con este informe de esta naturaleza que si vamos con un informe malo, deteriorado en estas cosas.

Por tanto, punto uno. Yo comparto la reflexión. Pero en este punto concreto, creo que es importante plantear la satisfacción. Además creo que es compartido, y así lo ha dicho también la Portavoz del Grupo Popular en este caso.

En segundo lugar, también de lo que ha dicho, me parece interesante varias cosas. Pero quisiera detenerme un poco en algo que ha dicho. La atención que tenemos que hacer, en el presente y en el futuro, a todo lo que hace referencia al ámbito de la discapacidad y de la dependencia.

En esa doble vertiente que es interesante, que es la doble vertiente de dar un servicio y de dar una respuesta del estado de bienestar, del cuarto pilar del estado de bienestar, hoy prácticamente inexistente en nuestro país, que se tiene que ir configurando poco a poco. Y en la vertiente también de generación de empleo. Y una generación de empleo que además hay que cualificar y hay que formar de una manera adecuada para que la prestación de ese servicio sea adecuada a las necesidades de las personas que necesitan ese apoyo.

Y por tanto, en ese sentido ya lo verán ustedes -como dije antes- que en el presupuesto del año 2007, esta cuestión se verá atendida, en los ritmos que marca la Ley de dependencia.

Es decir, en los ritmos que marca la Ley de dependencia, nos vamos a ir acomodando a ese ritmo y a esos objetivos que marca la Ley de dependencia del Estado que se está a punto de aprobar en el Parlamento español.

Con respecto a la intervención del Portavoz del Grupo Socialista, algunas cuestiones que me interesan destacar. La vinculación de todo este programa a la Estrategia de Lisboa.

La Estrategia de Lisboa es el libro con el cual nosotros tenemos que trabajar y no nos tenemos que separar lo más mínimo de ese libro. Todo lo contrario.

Debemos ser, a poder ser -digamos- alumnos aventajados de ese libro. Porque es la estrategia que se ha dado Europa para configurar la mejor economía del mundo. Ese es el objetivo. Y en esa senda, Cantabria se tiene que enganchar como sea. Porque, sino, perdemos el tren de la modernidad.

Ese es el objetivo. La Estrategia de Lisboa como elemento de desarrollo de Europa, como la mayor potencia del mundo. Y para Cantabria, la gran oportunidad para hacer un proceso de modernización de la Región. Y ahí estamos. Y estamos además en una buena posición. Lo certifican los datos que aquí aparecen, en cuanto a la ejecución del programa operativo.

Pero también lo certifica algunas cosas más que quiero comentarles. En el marco del jefe de gabinete de estudios económicos de la Presidencia del Gobierno se ha creado una Comisión para La Estrategia de Lisboa donde participan todas las Administraciones. La Administración española, todas las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, representados por la Federación de Municipios.

Pues créanme, y esto no es un corte publicitario. Cantabria, en estos momentos es una referencia en cuanto a los modelos de gestión, en cuanto a las propuestas y el seguimiento de las mismas que trascienden, lo que está siendo objeto de debate en esta cuestión.

En esta dirección, en la búsqueda de credibilidad, en la búsqueda de conseguir una región que sea valorada aquí y fuera de aquí, a la hora de poder demostrar que tenemos problemas y que hay que tener, digamos, coraje y voluntad política de resolverlos; pero también de pedir ayuda y pedir apoyos en el Estado y en Europa, es muy importante lo que antes he dicho de la visita de una delegación de la OCE.

No sé si ustedes le dan importancia, pero para mí tiene muchísima importancia que una delegación de esta naturaleza venga, por primera vez a España y venga a Cantabria. Tiene un valor incalculable porque entre otras cosas, lo que nos va a aportar es un informe que nos va a decir cómo deberíamos hacer las cosas en el supuesto de que algunos aspectos de un plan estén mal planteados o estén mal desarrollados y eso es un instrumento de acción política, de una grandísima envergadura y eso a mí me parece que es un valor tremendamente importante.

Por último, también decir que bueno, que nosotros estamos trabajando en la estrategia de Lisboa; además del programa y el que vamos a hacer, lo que estamos ya trabajando para el próximo futuro en el marco de esa Comisión que se ha creado en el Gabinete del Presidente del Gobierno en la Moncloa y como digo, pues somos una referencia en esa discusión.

A mí me parece también otra cuestión importante, que es la teoría de la continuidad. Es

decir, esta política tiene que ser sostenida en el tiempo. No se puede modificar, no se puede abordar, no se puede plantear un proceso de modernización como el que necesita la región en un período corto de tiempo. Necesita un aliento de largo alcance y lo tienen que saber los ciudadanos. Los ciudadanos tienen que saber que esta política necesita continuidad porque si se quiebra esa continuidad, habremos perdido el tren de la modernidad. Habremos perdido el tren de la modernidad y eso es un elemento también importante.

Nosotros, al hilo de esta cuestión, a parte del programa operativo integrado de Cantabria, hemos tratado de cumplimentar esa idea con el Plan de Gobernanza, el plan energético, el plan de I+D+I; en la idea de dar instrumentos que permitan continuar y arrancar en ese proceso de modernización.

Esta es una dinámica que no se puede parar, que no se debe parar y los ciudadanos tienen que saber que esto no se puede parar, porque si esto se para, como estaba antes, evidentemente, no pasará más ni nada menos que habremos perdido el tren de la modernidad, no nos habremos enganchado a las reformas que plantea Europa y por tanto, estaremos en un lugar subsidiario de las políticas del estado y de las políticas europeas, pero no seremos una región con capacidad por sí misma de encarar su futuro dentro del contexto europeo o dentro del contexto español y en un mundo globalizado.

Y no podemos permitirnos el lujo de cortar, necesitamos la continuidad y los ciudadanos lo tienen que saber.

Y con respecto a la intervención de la Portavoz, decírla lo que creo que le dije..., usted tiene una suerte con respecto a mí cuando yo no era Consejero, era Diputado, y es que por lo menos tienen posibilidad de discutir estas cosas aquí. Yo no tuve ninguna oportunidad, ninguna. Ninguna oportunidad. Ninguna oportunidad.

Yo no tuve oportunidad y eso que lo intenté, lo intenté denodadamente, lo intenté; pero no tuve ninguna oportunidad.

Bien, para tener dificultad de acceso a la información su intervención no está mal. No está mal. Es decir, que tenía información y la información la hemos remitido desde la Consejería.

Además la hemos remitido por canales no formales para que llegara lo más rápido posible. Precisamente porque hay una voluntad política de transparencia y de conseguir que los Diputados tengan herramientas para hacer bien su trabajo, que es en este caso concreto el control a la acción del Gobierno y me parece muy importante y además me alegra, que conociéndola como la conozco, pues haya tenido tiempo para poder estudiar minuciosamente el documento y lo ha demostrado.

Es decir, que está bien, que a mí me parece muy bien.

Mire, lo peor que nos puede pasar cuando analizamos estas cosas es caer en el mecanicismo; de coger una cosa y demás. Yo creo que después de lo que acabo de decir, de ser la primera región de Europa en el nivel de ejecución global del Plan. Después de ser la cuarta de España en el Fondo Social Europeo, pues evidentemente, es decir, bueno, vale, podemos buscar tres pies al gato y más cosas, pero eso es un elemento de mecanicismo que no nos lleva a ningún caso.

Yo le digo que el problema que vamos a tener no es un problema de ejecución. El problema que vamos a tener es el contrario, es que nos sobra certificación y no va a haber financiación europea. Ese es el problema que vamos a tener, no es un problema de ejecución, no, no.

Y en aquellos puntos donde hoy están más bajos se van a cumplir los objetivos de la programación. Se lo digo, y se lo voy a contar, en alguno de los casos, le podría contar todos pero se lo voy a contar en alguno de los casos.

Por ejemplo, en los polígonos industriales. Dice usted, que algunos que dejaron ustedes. Bueno, algunos con un cartel, por ejemplo con el PCTCAM, se va a cumplir y se va a cumplir en el año 2006 toda la dotación que estaba prevista. Pero qué pasa, ¿que no se está construyendo nada en Reocín? ¿No se está construyendo nada en Torrelavega? ¿No hay suelo industrial? ¿Y eso también era suyo?

No, no, estaba en una maqueta. Sí, sí, sí, si eso es un polígono industrial una maqueta... o un cartel... Pero no, no, es que eran una maqueta y un cartel.

No, pero ahora mismo hay palas excavadoras construyendo viales, haciendo suministros y construyendo polígonos industriales. Porque lo que habían dejado ustedes era pues una situación bastante negativa, ni un trámite avanzado y algunos de ellos pues bueno, con una situación bastante lamentable.

Por tanto, polígonos industriales, no se preocupe. Vamos a tener problemas, en el sentido positivo del término, porque nos va a hacer falta más dinero.

Con el Fondo Social Europeo. Una buena parte del Fondo Social Europeo lo gestiona el Estado, y le acabo de decir antes cuál es el grado de ejecución del Estado 68 por ciento, ¿vale? Ahí está la respuesta a alguno de los problemas que está usted planteando en este caso.

Con respecto, por ejemplo, a medidas que hacer referencia al capítulo relacionado con el medio ambiente. Decirle dos cosas nada más. Primero, que la medida 3.3 no se pudo meter por un problema informático, una dotación de un millón y medio de euros que estaba ya comprometida, que no se pudo recoger en el informe de ejecución, pero que en realidad estaba, y por tanto no se pudo valorar. Por

tanto el crecimiento de esa ejecución es así.

En cuanto a la medida 3.4, decir que se van a ejecutar los puntos limpios y se van a hacer adaptaciones en el vertedero de Meruelo, en las escombreras de Potes y de Reinosa, y por tanto, al finalizar el programa la ejecución del mismo será el 100 por cien, como en todos los ejes que, como antes he dicho, estaban sucediendo en el conjunto de la Región.

Con el tema del PRODER. El problema del PRODER es un problema que tiene que ver con cómo -por eso está retrasado- con cómo se inició el programa, con cómo se inició el programa en este caso. Y lo que se planteó es que se inició con dos años de retraso. Se tuvo un inicio muy lento con dos años de retraso, en una año donde el que está aquí no gobernaba. Por tanto, eso sí, eso es un ejemplo de por qué.

¿Qué va a pasar?. No va a haber problemas en cuanto a la financiación de sus actividades de los Grupos que es su momento se planteó, porque llevamos un año de retraso pero afortunadamente tenemos el tiempo suficiente para que no haya problemas en el presente y en el futuro en el ámbito del PRODER, etc.

Bien. Usted dice que hay menos en el tema del mercado de trabajo. Miré, en el tema del mercado de trabajo, con respecto a la evolución del mercado de trabajo, yo ayer dije una afirmación que creo firmemente en ella. Tenemos, no tanto un problema del empleo como un problema de calidad de empleo.

Una región que se sitúa en torno al 7 por ciento de su tasa de paro, según población activa. Que en el caso de los hombres está por debajo del 4 por ciento. Es decir, pleno empleo, y el caso problemático son las mujeres. Pero es problemático por una razón, porque se están incorporando masivamente al mercado de trabajo. Por eso, si hay una incorporación más importante, porque la evolución de la población activa, el incremento de la población activa se está dando fundamentalmente en las mujeres. Y también en la generación del empleos. El 80 por ciento de los empleos creados en el período 2003 a la fecha actual, julio de 2005, el 80 por ciento del incremento de la población ocupada son mujeres. Y el 20 por ciento son hombres.

¿Por qué?. La mujer está encontrando más oportunidades en el empleo y se está, por tanto, incrementando su aportación a la población activa y en algunos casos, como no encuentran el trabajo adecuado, pues está cayendo menos, por ejemplo, el paro registrado que en el caso de los hombres. Pero porque se están apuntando más al mercado de trabajo, cosa que antes no hacían.

Por tanto, el fenómeno creo que es interesante y de fondo. Porque el dato es el siguiente -corrijo ahí al Portavoz del Partido Socialista- en los últimos veinticuatro meses, dos años seguidos, Cantabria ha caído el paro registrado en términos interanuales.

Veinticuatro meses seguidos de caída del paro en términos interanuales. Punto uno.

Punto dos. En los últimos once meses Cantabria ha sido de los once meses, en ocho de ellos, la primera en caída de paro interanual y en tres la segunda.

Punto tres, es verdad que ha caído el paro en el mes de septiembre. Ha subido el paro registrado en el mes de septiembre con respecto a agosto del año 2006. Pero con todo y eso es el mejor septiembre de los últimos tres años. Y a partir de ahí cada uno hace la valoración. La del Gobierno es que es positiva, sabiendo que todavía nos falta avanzar para cumplir los objetivos de la Estrategia de Lisboa en términos de tasa de actividad, en términos de población activa, en términos de tasa de paro, -en tasa de paro seguramente ya estamos cumpliendo el objetivo Lisboa-, en términos de estabilidad.

Que es el gran problema del mercado de trabajo, la estabilidad. Y a mí me llama poderosamente la atención el hecho de que en el mes de septiembre los empresarios de esta región, -porque es así-, hayan podido incrementar el paso de temporales a fijos en 102 por ciento, que duplica, casi duplica, la media española. Eso es indicativo de que tenemos un dinamismo en la economía que hay que continuar con él. Y unos empresarios que están respondiendo a los retos que les lanzan las administraciones, la central y la autonómica, en el ámbito de la estabilidad, y también al reto de la modernización de la economía a través del I+D+I que también, como dije antes, estaban encontrando su ...

Bueno yo creo que atendiendo a lo que era el objeto de la comparecencia, creo que he cumplido perfectamente. Mire, usted me plantea, y lo hace bien y creo que tiene razón para ello, el hecho de la participación y demás, para mí es una satisfacción el hecho de que por primera vez, como miembros de pleno derecho, de pleno derecho del Comité de Seguimiento del Programa Operativo estén los agentes sociales y económicos, cosa que no existía antes. Y también eso es una reclamación que yo hice cuando era diputado de la oposición con escaso éxito. Nosotros lo hemos conseguido.

Y con respecto a la participación del resto de las fuerzas políticas y demás, en la nueva programación, pues me tendré que leer con detalle que hicieron ustedes en lo anterior para hacer lo mismo y no llevarles la contraria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias. En un segundo turno tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Bueno, pues nada especial. Yo creo que se ha dado contestación. Efectivamente las propias normas

comunitarias indican que en estos planes operativos en principio se establecen una serie de medidas y una serie de financiaciones que luego pueden ser objeto de ajustes, precisamente porque, lógicamente, pueden cambiar los escenarios, pueden cambiar las necesidades y puede demostrarse que, en su momento, se planificó de una manera, a lo mejor, inadecuada. Es lo que origina además la modificación que en este momento hemos tenido conocimiento.

También resaltar lo que ya dije. Las explicaciones que el Gobierno dio el año pasado para un cumplimiento, a lo mejor no satisfactorio de determinadas medidas, este año se ha demostrado que eran total y absolutamente ciertas. Y este año, esos ejes, esas medidas, han tenido un grado de ejecución total y absolutamente coherente, muy superior al del año anterior.

Eso ocurrirá, estoy seguro, con esas medidas que de alguna manera, buscando un poco con lupa, se han ido encontrando en el Informe de Seguimiento que por cierto yo creo que es suficiente para analizar cual es la situación del Plan Operativo. Además hay otra serie... por lo menos yo he tenido ocasión de entrar a la página web y ahí he visto suficiente información para hacerme una idea clara de lo que es esto.

Y luego, se me olvidó comentarlo antes, pero sí resaltar también, la conformidad y la satisfacción del Grupo Regionalista con el planteamiento que se hace para el período 2006-2013, con las medidas y los ejes que se plantean. Bueno, se hace la referencia a que hay que concretarlo y hay que recibirlo a puntos concretos, pero estamos totalmente de acuerdo, en principio también porque confirma que las previsiones que se hicieron en el Plan de Gobernanza son totalmente correctas porque van en la misma línea. Digamos en los problemas importantes de la línea del Plan de Gobernanza.

Y nada más, gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, a continuación la intervención del Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D. Martín Berriolope.

SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sí, gracias, Sra. Presidenta.

Muy brevemente, yo creo que el debate está claro sobre esta cuestión. Únicamente dos o tres puntualizaciones. La primera, yo creo que esto no es falta de información. Esto lo tienen los ayuntamientos, lo tienen los sindicatos, lo tiene la CEOE, es una cosa accesible para todo el mundo. Es que usted... ¿lo ha pedido usted? En cualquier caso tiene una información detallada de todo esto. No creo que esto ocurriera; que a mí me conste, no ha ocurrido nunca en la Comunidad Autónoma. Primera cuestión. De falta de información, en absoluto, cero. Hay exceso de información.

Y con respecto a otras cuestiones. Efectivamente, yo comparto la intervención del

Consejero y del Sr. de la Sierra, elementos puntuales sobre muchos ejes, muchos temas, muchos programas que son objeto de valoración.

Pero a mí me parece que lo que importa es la valoración global. Y lo que le importa a Cantabria es ver si está -como ya se ha insistido aquí en varias ocasiones- en la Estrategia de Lisboa, o no. Si se cumplen los objetivos para los que está pensado el programa operativo.

Y en esa cuestión, en el acta dice: "En relación con los impactos sostenidos, se indica que la línea seguida en la priorización de las actuaciones con relación a las necesidades existentes, ha sido acertada, habiéndose detectado importantes avances en la mayor parte de los ámbitos de actuación prioritarios". Eso es lo importante.

Porque luego los elementos puntuales, concretos de cada área tienen mucho menos relevancia. Lo importante es el nivel de ejecución global. Y si esa ejecución responde a los objetivos.

Y lo que dicen todos los intervinientes es que la actuación responde a los objetivos. Yo creo que eso es lo más importante. Por lo demás, son elementos puntuales de la gestión cotidiana que seguro que si usted le da otra vuelta, encontrará más. Seguro que si le da otra vuelta, encuentra más elementos puntuales donde la ejecución se puede decir que es baja, o tal.

Pero yo creo que los datos que se han dado son absolutamente contundentes. Y esto es para mí lo importante, lo auténticamente importante. -Y acabo ya-

Es decir, me parece que los datos del paro y del empleo, en Cantabria, no permiten decir que se está actuando mal en esa cuestión. Yo creo que son un éxito absoluto y rotundo. Que no es solo del Gobierno, que también de la sociedad, de los empresarios, de los trabajadores. Pero es un éxito absoluto. Por lo tanto, es un tema que tengamos cuidado con él.

Y una última anotación con el tema del suelo industrial. Yo creo que este Gobierno ya tiene actuaciones de suelo industrial, en solo tres años que desautorizan absolutamente todo lo que se ha hecho hasta ahora. Porque creo que esto merece que nos paremos un poquito.

Un día de estos me gustaría, ya que está aquí el Presidente de la Comisión de Industria, que pudiera organizar, por lo menos con los miembros de la Comisión de Industria, para que vean cómo está la Región, una visita no turística, sino una visita informativa para ver, por ejemplo, el parque empresarial de Besaya, para ver el polígono industrial de Torrelavega, a Medio Cudeyo. En fin, por ejemplo que analizáramos cómo está lo de Ramales, que ustedes lo dejaron aquí de cualquier manera y ya está aprobado.

Cuestiones que ponen ya en estos momentos infinitamente más suelo industrial que nunca se pensó. Sobre todo teniendo en cuenta una cuestión. Que lo que usted dijo que había dicho el Consejero de que el suelo industrial es de difícil gestión es cierto. Pero es problema que hay es que ahora mismo se están poniendo las condiciones administrativas que no tienen actualización de suelo, que en breve lo van a poner en 5 ó 6 millones. Pero yo no les estoy diciendo nada más lo que ya tiene actuaciones.

A ver si algún día reconocen que hay naves industriales, que hay grandes empresas que se están instalando en diferentes polígonos industriales de la región. Ya no estaría mal que lo reconocieran, porque eso simplemente es ir, verlo y decir: existe.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias, Sra. Presidenta.

La primera de las cuestiones. Decía, el Sr. Consejero, que él no había tenido la misma oportunidad que tengo yo aquí para hablar del Comité de seguimiento del programa operativo.

Yo, aquí tengo un acta del 2 de octubre de 2002: Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, a fin de informar sobre los asuntos del Comité de seguimiento del programa operativo integrado.

Quiero decir, la misma Comisión que es la que se celebra hoy, la misma oportunidad.

En cualquier caso, dice también el Sr. Consejero, que viene a informar aquí sobre el informe del Comité y que se da mucha información.

Creo que al comienzo de la intervención se ha hablado de los puntos del Orden del Día, que creo que eran 6 ó 7 -me corrige usted- El informe anual, que es la documentación que se entrega, solo uno de ellos.

Así que como comprenderá, que de todo lo que se habla en un Comité de seguimiento sólo nos den información de un punto. Sí es cierto que lo más importante y el acta que ustedes tienen, no me ha sido remitida. Así que vuelvan ustedes a revisar la documentación, a ver si la encuentran.

En cuanto a esta Comisión, usted dice que efectivamente que el grado es bueno, que las menudencias etc. En cualquier caso yo pienso que esta Comisión debe de ser, o por parte de mi Grupo, para proponer propuesta de corrección y de mejora de un programa operativo.

Yo creo que en mi caso lo que he hecho es exponer una serie de situaciones, que pienso que deben mejorarse. Otra cosa es la actitud o aptitud, ya no sabría como definirlo, de los dirigentes del ramo,

para tener estas sugerencias o estas propuestas en cuenta o no.

Yo lo que sí me gustaría es que se centrara un poco más en los temas de este Comité. La verdad es que estoy muy interesada en la visita de la OCDE y desde luego pediré documentación, porque me parece interesantísimo.

Como persona que me gusta el número, pues desde luego los datos de la OCDE no es algo que sea ajeno a mi persona. Así que desde luego sí que me gustaría conocer más acerca de este punto, pero me gustaría también aprovechar este tiempo para hablar del Comité de Seguimiento y no de otras cuestiones.

En cuanto a la información que he realizado, que he sacado mucha información. Bueno, pues de los tres años y medio que llevo aquí he aprendido a sacar mucho rendimiento de la información que tengo; eso es lo que puedo decir.

Pero en cualquier caso este documento es un documento muy extenso, y como dice el Sr. Portavoz del Partido Socialista, que se pueden sacar cuestiones puntuales y si le doy otra vuelta sacarla más seguro. Pero en cualquier caso para sacar alguna cuestión hay que darle alguna vuelta, que siempre es bueno.

En cuanto a los datos de empleo, antes de empezar con las conclusiones, conociendo también como conozco yo al Consejero de Economía que de esto sabe mucho, los datos y los números hablan de muchas maneras. La verdad es que yo como persona que ayer me leí los datos del INEM y de la Seguridad Social, pues me preocupa enormemente el crecimiento de la Seguridad Social el mes de septiembre. Un punto menos que España; 1,54 España, 0,05 de la Seguridad Social a 30 de septiembre, otra cosa es que cojamos el dato a mitad de mes.

Y luego en cuanto a los demandantes de empleo, hay 2.300 demandantes de empleo menos, creo que debería de tener alguna explicación. En cuanto a la estabilidad en el empleo, pues el 10,9 por ciento de los contratos que hay en Cantabria son temporales, y el 11,9 en España.

No es objeto el empleo de esta Comisión, pero desde luego sí que me gustaría igual menos autocomplacencia, yo creo que un poco más en el sentido de pensar qué podemos mejorar y no en decir qué bien está todo. Porque desde luego los datos tienen muchas lecturas y cuando son buenos y la ejecución es buena, yo soy la primera en reconocerlo, y además me alegra porque los beneficiarios somos todos los cántabros.

En cuanto a la conclusión de lo que es esta Comisión, pues lo que decía al principio: la ejecución tiene un grado muy alto, superior al cien por cien, y eso desde luego está muy bien. En primer lugar felicito a los gestores de la Dirección General de Economía como personas que de alguna manera



llevan este asunto de manera directa, en lograr coordinar todas estas actuaciones entre las distintas Consejerías, que yo sé de una manera muy directa que es muy complejo.

Sin embargo como ya he señalado anteriormente, pues también tiene muchas carencias que yo pienso que se deben de tener en cuenta. Uno puede pensar pues está todo muy bien y la ejecución es muy alta, pero yo creo que hay que atender a las cuestiones que no se están haciendo bien.

Y como digo no son cuestiones que se vean sólo en el Programa Operativo, el Programa Operativo solo refleja una realidad, sino que son cuestiones que hay que corregir y yo pienso que el Gobierno debería de hacer.

En este caso el Consejero que tenemos aquí es el Consejero responsable de la gestión de este Programa Operativo, y tiene en sus manos la enorme tarea que yo espero que se emplee con verdadera (...) en poner orden en algunos casos, en algunas cuestiones que no funcionan bien. Una tarea que yo pienso que no es nada sencilla y a la que realmente le animo para que luego no nos tiren de las orejas en ningún lado.

A lo mejor le da igual, yo pienso que no es así, que nuestro Consejero tiene afán de superación. Y seguro de muchas de las cuestiones que estamos planteando seguro que les dará también otra vuelta para recogerlas.

En cuanto a la estrategia de Lisboa, pues al final del informe hay unos indicadores de cumplimiento de la estrategia para el empleo, que yo pienso que si tiene mucho interés está bien echarles un ojo.

Y recordando finalmente una de las cuestiones o de los deberes que me gustaría que se pusiera a ello: el tema de los polígonos industriales. Ya sé que es un tema que a ustedes no les gusta. Dice usted que hay mucho suelo industrial, ya, pero ese suelo industrial no genera facturas que se puedan meter en una certificación ¡yo qué quiere que le diga!. Ésa es la cuestión.

Probablemente lo que nos suceda es que con esas facturas de esos miles y miles de metros cuadrados de suelo industrial los meteremos en el período de programación siguiente, en el año 2007, en ésa lo vamos a meter.

En cuanto a las ayudas al autoempleo, usted dice que el Estado gestiona muchas de estas ayudas. Ya, pero no las que están en este programa. Éste es el informe anual sólo de las ayudas de Cantabria, y tiene muy poco.

Hay otros dos Programas Operativos, que usted conocerá, y son las que gestionan la mayor parte de las ayudas, pero aquí..., saque usted el porcentaje de las ayudas que gestiona el Servicio Cántabro de Empleo y verá usted que es

prácticamente la totalidad.

En cuanto a las medidas de medio ambiente, también se va a tener que emplear usted a fondo con la Consejería de Medio Ambiente, aunque veo que ya se ha puesto usted a la tarea, y eso me complace. Yo venía aquí con una preocupación y usted me dice que en uno de los casos es por un problema informático y en otro de los casos problemas con los saneamientos pero que se están poniendo a ello. Fenomenal, en este caso veo que se empiezan a hacer ya los deberes.

Pero lo que me preocupa, y en esto usted si que se debe de emplear a fondo, debe de ser usted bastante exigente, es en las ayudas del empleo. Creo que usted va a tener que echar el resto aquí y en tres sentido.

El primero de los sentidos es en conseguir aumentar los niveles de ejecución en algunas medidas y lo digo de una manera, ya no lo digo para que se cumpla en programa operativo, sino porque considero que las ayudas al empleo son muy importantes y cumplir con una cofinanciación que encima tenemos, pues sería efectivamente una auténtica barbaridad.

También tenemos que conseguir que se realicen certificaciones de las actuaciones cofinanciadas. Eso de hacer una certificación cada dos años, me parece, en fin, un evidente retraso y que supondría además pérdidas de recursos para la Comunidad Autónoma.

También tenemos que intentar estas ayudas al empleo, que además forman parte de la concertación social, de la estrategia europea del empleo y que sé yo de cuantas cosas más, que se convoque a tiempo y que se resuelvan a tiempo para no sólo tener certificaciones, que está muy bien lo de certificar, sino para que todas las personas que sean solicitantes puedan ser atendidas con una rapidez, como se había venido haciendo, en algunos casos, hasta ahora.

Como sucede en las ayudas, la formación continua para los trabajadores, la consolidación del empleo existente y las ayudas para generar oportunidades en los colectivos con riesgo de exclusión. Yo pienso que con el Servicio Cántabro de Empleo debe de tener una larga charla y en fin, ponerse al tema.

También hay algunos otros problemas -como he señalado- también en la Consejería de Industria, con respecto a estas ayudas. Usted dice que se están poniendo en marcha algún tema referente a las ayudas de la eficacia y el ahorro energético. Lo cierto es que no han representado pagos y a mí me da miedo.... ¿A qué fecha estamos?. Estamos a octubre de este año y yo no sé si se ha concedido alguna. Porque claro, la legibilidad o sea los pagos, duran hasta el 2008 pero si no se compromete nada a 31 de diciembre, pues realmente sería conveniente que si no se va a realizar, pues qué tal. Si tiene usted una explicación pues fenomenal. Como se lo he

preguntado antes y no me lo ha dicho. Le vuelvo a insistir en esto.

Y aunque quizá le resulte más complejo por aquello de que el Gobierno está muy compartimentado y a veces los consejeros que no son del mismo ramos no tiene usted quizá la influencia tan grande como en otras partes del Gobierno....

Pues también sería bueno el que tuviese una charla con los miembros de la Consejería de Ganadería. Las ayudas a los jóvenes agricultores de verdad que no sé qué pasa con ellas. No es ningún problema, a lo mejor es que no se gasta en eso y se puede gastar en otra cosa, en los grupos PRODER, pues bueno.

Y habla usted de la certificación de los grupos PRODER que es porque se ha empezado tarde la programación. Pero que yo sepa se han producido gastos desde el año 2002, y se han concedido ayudas y bastantes infraestructuras. Y que yo sepa los grupos PRODER si algo no les sobre es dinero. O sea que conceden todos los años todas las ayudas. Pero bueno, si es un problema de certificación en cualquier caso no es ningún problema

Y ya para finalizar, lo mismo que he dicho al principio lo vuelvo a reiterar. El grado de ejecución conjunto del Programa Operativo Integrado Cantabria, fruto del esfuerzo realizado por varios Gobiernos Regionales, por los dos que han tenido ocasión de llevarlo desde 1999 que se empezó con este asunto, ha servido para que el grado de ejecución sea superior al cien por cien, hecho por el que hay que felicitarse primero.

Sin embargo hay unas cuestiones y carencias que se detallan de este informe, que no es que lo diga esta Diputada, sino que esta aquí escrito y que yo pienso que habría que solucionar por el bienestar de todos los cántabros.

Y ya para finalizar, había una serie de preguntas que formulé antes. Va a ser tal... yo también, que conozco un poco el Consejero de Economía, yo sé que tiene muchas cuestiones que hacer y estos son unos temas muy arduos para entrar en detalle en muchos de ellos. Lo que voy a hacer es presentarlos por escrito o de otra manera que tal... Quizá sea más conveniente.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Dos cuestiones puntuales antes de hacer la parte final.

Decía la Portavoz del Grupo Popular que había varios puntos del Orden del Día y que no he hablado

de todos. Sí. He dejado dos sin decir nada. El primero lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior y dos, ruegos y preguntas, o sea el último ruegos y preguntas porque no hubo, no hubo ninguna pregunta.

Entonces, el segundo era el Informe de Ejecución, del que hemos estado hablando toda la mañana. El segundo era el tema del cumplimiento de la Regla N+2, lo que se dice es que no hay problemas y por tanto no he dicho, lo he dicho en la intervención. El cuarto era las modificaciones que he dicho que se ha pasado del 2.3 y se ha creado el 2.5. Ahora la explico, se lo dije antes pero se lo recalco ahora, y era esa modificación que se aprobó. Y el quinto era la evaluación intermedia, que era satisfactoria, de los resultados y demás. Y después ya digo ruegos y preguntas, he ido pasando por todos.

Con respecto a lo que dije antes, porque lo comenté antes lo comenté anteriormente y no le contesté, de pasar al 2.3 una cantidad de 3 millones y pico de euros y crear ese concepto 2.5; es porque la interpretación que se hacía y para favorecer la gestión era que las infraestructuras científicas de la Universidad de Cantabria no se podrían financiar. Entonces creamos el eje por eso, porque sino perderíamos esa posibilidad de plantear.

Ha hecho insistencia también en la anterior intervención y en esta a la medida 6.10, que hace referencia a las ayudas de eficiencia y ahorro energético. Le leo, "el representante de la Comisión Europea, expresó su satisfacción por la realización de la medida 6.10, ayudas a la eficiencia y ahorro energético de las empresas, que ha experimentado un considerable avance en relación con el año anterior, pasando de un porcentaje del 43 por ciento al 80 por ciento". Lo dice el Sr. Ángel Pellicer, que es el representante de la Comisión Europea en la Comisión.

(Murmullos).

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Por favor...

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Eso es lo que dice el representante de la Comisión que estamos en el 80 por ciento, y todo hace indicar que al final se llegará al cien por cien sin ningún tipo de dificultad en esta medida concreta. Yo por tanto ahí no incido.

En el tema de la Seguridad Social y demás, el tema del paro y Seguridad Social. Dice usted que..., la Seguridad Social en términos interanuales, la afiliación a la Seguridad Social en términos interanuales crece más de la media española.

Yo hablo de lo que estoy diciendo, yo hablo de otra cosa, yo hablo del crecimiento de la Seguridad Social en términos interanuales. Porque ¿sabe cuál es el problema de realizar un dato específico, concreto, en unos métodos específicos?. Que le puede pasar como lo de las exportaciones de China. ¿Se acuerda usted que hizo una iniciativa parlamentaria porque

encontró en un boletín de coyuntura, que había un mes que habían bajado las exportaciones a China un 30 por ciento, nos hizo una pregunta parlamentaria?

Pues mire, sí, sí, lo dijo, lo dijo, sí, sí, lo dijo. Y el problema de tomar los datos así es que a veces un dato aislado puede parecer, pero después resulta que si usted va a ver las exportaciones a China lo que han crecido, más del quinientos por ciento en lo que va de año.

Un mes del año 2004, creo que bajaron el 35. Y China hoy se ha convertido en el cuarto destino exportador por país de Cantabria, en el cuarto. Ese es el dato, ese es el problema de analizar los datos de una manera.

Y con respecto al tema del suelo industrial, y quisiera acabar con esto. Mire, cuando nosotros llegamos a la Consejería y al Gobierno, nos encontramos con una situación que era paradójica, había un sitio que se llamaba Parque Científico y Tecnológico que todos los ciudadanos de Cantabria lo veían cuando entraban por la autovía.

Era una majestuosa obra de ingeniería, que consistía en poner un cartel. Punto uno. Punto dos, había otra obra que también se había hecho más actividad que era una explanada en Reocín, pendiente de hacer.

Bueno, le digo; primero, el Parque Científico y Tecnológico está en ejecución, y están las máquinas excavadoras haciendo el trabajo. En el Parque de Reocín no solamente se está ejecutando sino que ya se está instalando una empresa Haulotte, ya instalada una empresa y vendrán más y tendrán ustedes noticias al respecto interesantes, porque creo que a todos nos beneficia en muy poco tiempo. ¿Vale?, una.

En Torrelavega, una reivindicación de Torrelavega, se está haciendo un polígono industrial, bueno, mal o regular, se está haciendo un polígono industrial.

En Medio Cudeyo se ha hecho una primera actuación para crear espacio para una empresa que va a crear también trabajo que es GFB; y después el resto, Marina de Cudeyo y después el resto. En lo de Ramales hubo que deshacer una situación que era inviable desde el punto de vista económico.

Por lo tanto, actuaciones en suelo industrial, concretas de momento, en este momento en actuación esas y las que se van a poner en actuación de aquí a pocos meses porque los trámites administrativos previos y demás.

Pero fíjese usted la paradoja, ustedes decían que habían hecho mucho suelo industrial, y cuando llegamos al Gobierno nos encontramos con una paradoja y es que la empresa que se había creado

para la gestión de suelo industrial, SICAN, ¿sabe lo que le pasaba?, que le sobraba el dinero a espaldas, que tenía una tesorería excesiva; porque la gestión del suelo industrial consistía en pasar dinero de la Consejería de Industria a SICAN y ahí se guardaba en un cajón hasta que hubiera una oportunidad.

Había un dinero excesivo en SICAN, una tesorería desbordante. Y frente a las necesidades que había en otras políticas del Gobierno donde no podían haber presupuesto suficiente para todo, SICAN tenía una tesorería desbordante.

Esa cuestión nosotros la hemos solucionado, porque SICAN no va a tener la financiación vía presupuesto, sino la financiación vía la ejecución de sus políticas. Porque crear suelo también se crea, pero también se vende, y con la venta del suelo se tiene que financiar la actividad, porque no tiene sentido que eso se financie cien por cien con los presupuestos públicos, en este caso.

Y esa situación es una situación absolutamente negativa, había supuestamente una gestión por importante y potente suelo industrial, que consistía en meter dinero a una cuenta corriente en una empresa pública; esa era la gestión del suelo que ustedes dejaron y todo lo demás empantanado.

Obras en ingeniería maravillosas con un cartel a la entrada de Santander. Esa era su gestión del suelo en aquellos momentos. Afortunadamente nosotros hemos podido desbloquear eso.

No les digo nada de I+D+I, de eso no hablamos ¿verdad?, de lo que encontramos cuando llegamos aquí. Eso no hace falta que lo hablemos porque como no había nada, ahí ni carteles, no había nada, absolutamente nada.

Herramientas importantes en la modernización de la Región, estaban absolutamente desatendidas por parte del Gobierno anterior y lo hemos tenido que poner en marcha nosotros en este Gobierno.

Y lo importante, es lo que se ha dicho ya por parte de algunos Portavoces, es la necesidad de la continuidad de estas políticas. Porque lo peor que nos puede pasar es que vuelvan situaciones anteriores, donde las obras de ingeniería para polígonos industriales consista en colocar carteles. Porque eso es absolutamente negativo para el presente y para el futuro de las generaciones de cántabros que tenemos que dar empleo y trabajo de calidad en esta Región.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Finalizada la intervención del Sr. Consejero termina el Orden del Día de la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos)

